

a la Contratación de obras para la construcción de un Centro de Salud T II en Brenes (Sevilla).

Dadas las peculiaridades que concurren en el objeto de dicha contratación y en base al enclave geográfico donde han de verificarse las obras, se estima conveniente que sea la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud, en Sevilla, quien como Organismo de Contratación, tramite el oportuno expediente administrativo.

A tal efecto, teniendo en cuenta que el Decreto 80/1987 de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, en su artículo 12, atribuye a esta Dirección Gerencia, entre otras, las competencias en materia de contratación de servicios para el funcionamiento de los Centros y servicios adscritos, así como las funciones de ordenar las fases de autorización, disposición, contratación de obligaciones y pagos del Organismo, además del dictado de aquellas resoluciones necesarias para el mejor funcionamiento del mismo. Y dado que la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y Ley 6/1983 de 21 de julio de Gobierno y Administración de esta Comunidad Autónoma, con carácter general, posibilitan la delegación de facultades, tanto para la celebración de contratos administrativos como para aprobación de gastos, autorización de su compromiso y liquidación de los mismos.

Haciendo uso de las facultades que me han sido conferidas.

RESUELVO

Primero: Autorizar la iniciación del expediente de contratación de obras para la Construcción de una Centro de Salud T II en Brenes (Sevilla) por un precio de licitación de ciento sesenta y ocho millones setenta y siete mil novecientos ochenta y seis pesetas (168.077.986 Ptas.). con cargo al Capítulo VI.

Segundo: Delegar en el Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla para el trámite de Expediente Administrativo de Contratación en todas las fases.

Sevilla 12 de julio de 1991.- El Director Gerente, José Luis García de Arboleya y Tornero.

RESOLUCIÓN de 12 de julio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se autoriza la iniciación del expediente de contratación de obras en el ámbito de su competencia así como se delega la tramitación del mismo en el Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Sevilla. (PD. 994/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987 de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto autorizar la iniciación del expediente de Contratación de las obras que se indican con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. SERVICIOS CENTRALES

Asunto: Contratación de Obras para la Construcción de un Centro de Salud T II en Utrera (Sevilla).

Antecedentes: Por la Oficina de Estructuras, Instalaciones y Contrataciones, se pone de manifiesto la necesidad de proceder a la Contratación de obras para la construcción de un Centro de Salud T II en Utrera (Sevilla).

Dadas las peculiaridades que concurren en el objeto de dicha contratación y en base al enclave geográfico donde han de verificarse las obras, se estima conveniente que sea la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud, en Sevilla, quien como Organismo de Contratación, tramite el oportuno expediente administrativo.

A tal efecto, teniendo en cuenta que el Decreto 80/1987 de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, en su artículo 12, atribuye a esta Dirección Gerencia, entre otras, las competencias en materia de contratación de servicios para el funcionamiento de los Centros y servicios adscritos, así como las funciones de ordenar las fases de autorización, disposición, contratación de obligaciones y pagos del Organismo, además del dictado de aquellas resoluciones necesarias para el mejor funcionamiento del mismo. Y dado que la Ley de Procedimiento Administrativo, Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado

y Ley 6/1983 de 21 de julio de Gobierno y Administración de esta Comunidad Autónoma, con carácter general, posibilitan la delegación de facultades, tanto para la celebración de contratos administrativos como para aprobación de gastos, autorización de su compromiso y liquidación de los mismos.

Haciendo uso de las facultades que me han sido conferidas:

RESUELVO

Primero: Autorizar la iniciación del expediente de contratación de obras para la Construcción de una Centro de Salud T II en Utrera (Sevilla) por un precio de licitación de doscientos noventa y cuatro millones trescientas veintisiete mil novecientos noventa y tres pesetas (294.327.993 Ptas.). con carga al Capítulo VI.

Segundo: Delegar en el Gerente Provincial del Servicio Andaluz de Salud en Sevilla para el trámite de Expediente Administrativo de Contratación en todas las fases.

Sevilla 12 de julio de 1991.- El Director Gerente, José Luis García de Arboleya y Tornero.

RESOLUCION de 16 de julio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 995/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE JAEN

Datos del expediente 2/GP/91: Subasta. Contratación de las Obras de Construcción de Centro de Salud Mod. II en Torredelcampo (Jaén).

Tipo máximo de licitación: El tipo máximo de licitación será de ochenta y nueve millones, setecientos treinta y cuatro mil, quinientos ochenta y tres pesetas. (89.734.583 ptas.).

1991: 37.330.206 ptas.

1992: 52.404.377 ptas.

ww-4Clasificación requerida: Grupo: C Subgrupo: Todos Categori-
goría: e

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contratación, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: el Plazo de Ejecución será de 12 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrán examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Jaén, Paseo de la Estación núm. 15, Área de Obras e Inversiones.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de las citadas dependencias, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en BOJA, y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 12,00 horas del jueves de la semana siguiente al de la fecha de terminación del plazo de presentación de Ofertas. En caso de que éste sea festivo, se trasladará al lunes siguiente hábil a la misma hora.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 16 de julio de 1991.- El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

RESOLUCION de 22 de julio de 1991, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia. (PD. 1001/91).

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con los requisitos que asimismo se señalan.

SERVICIO ANDALUZ DE SALUD. GERENCIA PROVINCIAL DE ALMERIA

Datos del expediente: AL-11-01/88. Subasta con trámite de Admisión Previa. Construcción de un Centro de Salud T-II en Alhama de Almería.

Tipo máximo de licitación: El Tipo máximo de licitación será de ciento trece millones, trescientas una mil, doscientas veinticuatro pesetas (113.301.224 Ptas).

Clasificación requerida: Grupo: C, Subgrupo: Todos, Categoría: e.

Fianza provisional: El 2% del Presupuesto de Contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo de ejecución: El plazo de ejecución será de 16 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación podrán examinarse y retirarse en la Gerencia Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Salud, sita en C/ San Leonardo nº 7, Almería (Área de obras y Mantenimiento) de 9,00 a 14,00 horas días laborales.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud (Ctro. de Ronda 101) en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la publicación en BOJA, del presente Anuncio y antes de las 13,00 horas del último día.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de las citadas dependencias a las 10 horas del décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de vencimiento de entrega de proposiciones.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 23 de julio de 1991.— El Director Gerente, José Luis García de Arboleya Tornero.

CONSEJERIA DE ASUNTOS SOCIALES

RESOLUCION de 23 de julio de 1991, del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, por la que se convoca Subasta con Trámite de Admisión Previa para la Adjudicación de las Obras de los expedientes que se citan. (PD. 988/91).

En uso de las atribuciones que le confiere el Decreto 252/88 de 12 de julio, esta Dirección Gerencia ha tenido a bien hacer público lo siguiente:

El Instituto Andaluz de Servicios Sociales, con sede social en C/ Albareda 12-14, 41001, Sevilla, con número de teléfono (95) 459 82 00 y de telefax 422 87 10, en cumplimiento con la normativa de contratación administrativa, hace pública la contratación mediante Subasta con Trámite de Admisión Previa para la Adjudicación de las obras siguientes:

Expte.: 76/91-C (MA-6/0-90) Obras Centro Servicios Sociales la Palma-Palmilla (Málaga).

Tipo máximo de licitación: 110.112.828 ptas.

Plazo de Ejecución: Dieciocho (18) meses

Fianza provisional: 2.202.257 ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e

Expte.: 79/91-C (MA-1/0-90) Obras Guardería Infantil «Nuevo San Andrés» en Málaga.

Tipo máximo de licitación: 107.887.749 ptas.

Plazo de Ejecución: Nueve (9) meses

Fianza provisional: 2.157.755 ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e

Expte.: 86/91-C (HU-3/0-90) Obras Centro Servicios Sociales en la Palma del Condado (Huelva)

Tipo máximo de licitación: 78.866.442 ptas.

Plazo de Ejecución: Doce (12) meses

Fianza provisional: 1.577.329 ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e

Expte.: 98/91-C (AL-7/0-90) Obras Guardería Infantil en Baelma (Almería)

Tipo máximo de licitación: 53.487.372 ptas.

Plazo de Ejecución: Doce (12) meses

Fianza provisional: 1.069.747 ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e

Expte.: 111/91-C (AL-6/0-90) Obras Guardería Infantil en Vilar (Almería)

Tipo máximo de licitación: 60.152.506 ptas.

Plazo de Ejecución: Doce (12) meses

Fianza provisional: 1.203.050 ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e

Expte.: 112/91-C (SE-3/0-91) Obras Hogar Pensionistas y Centro Servicios Sociales en Ronda del Tamarguillo (Sevilla).

Tipo máximo de licitación: 213.662.886 ptas.

Plazo de Ejecución: Dieciocho (18) meses

Fianza provisional: 4.273.258 ptas.

Clasificación requerida: Grupo C, subgrupos todos, categoría e

Exposición del expediente: Los Proyectos, Pliegos y demás datos del expediente, estarán de manifiesto de 9 a 14 horas, durante el plazo de presentación de ofertas, en las Gerencias Provinciales afectadas por los expedientes y en los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda 12-14, en Sevilla.

Proposición Económica: Se ajustará al modelo que figura anejo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo y lugar de presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del vigésimo día hábil contado a partir del siguiente de la que sea última publicación de las realizadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el Boletín Oficial del Estado. La presentación se llevará a cabo en el Registro General de este Instituto, sito en C/ Albareda 12-14 de Sevilla. Aquellas proposiciones económicas que se envíen a través de Correos o Mensajerías, deberán ajustarse a lo establecido en el art. 100 del Reglamento General de Contratación del Estado.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12 horas del cuarto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Sala de Juntas de los Servicios Centrales del Instituto Andaluz de Servicios Sociales, C/ Albareda 12-14 de Sevilla. Si dicho día fuese sábado, la apertura de proposiciones se realizará a la misma hora del siguiente día hábil.

Documentación exigida: La indicada en la cláusula 6.1. de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Los gastos de inserción de este anuncio y cuantos origine la Subasta, serán de cuenta de los Adjudicatarios.

Sevilla, 23 de julio de 1991.— El Director Gerente, Ramón Zamora Guzmán.

CONSEJERIA DE CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 25 de julio de 1991, por la que se amplía el plazo de presentación de ofertas para licitar a la adjudicación directa de la obra que se cita. (A.1/A.1.007.41/PC) (PD. 1002/91).

Advertido error material en el presupuesto de contrato de la corrección de errores de la Resolución de 10 de julio de 1991 (BOJA núm. 63 del 23 de julio de 1991), con fecha 25 de julio de 1991, el Consejero de Cultura y Medio Ambiente, por Delegación,